

Quito, Abril 27 del 2013

Señores

Accionistas de la Compañía de

Taxis Translanochico S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Taxis Translanochico S. A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2012; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, reformado por la Resolución 04.Q.II.001, R. O. 289, 10 de Marzo del 2004) que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

- Con los cupos adquiridos en el 2011, por el Consejo Provincial de Tránsito concedió a la compañía 10 permisos de operación, con la cual al ceirre de este ejercicio económico 19 de nuestros socios cuentan con la respectiva autorización de ente regulador del transporte.
- Las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas fueron cumplidas a cabalidad, por la cual la Compañía se mantiene al día con sus obligaciones.
- Con los aportes de los socios que cuentan con el permiso de operación, ha sido posible cubrir los pagos administrativos de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Handwritten signature of José Elías in black ink, enclosed in a large, loopy oval. Below the signature, the name "José Elías" is printed in a small, black, sans-serif font.

Gerente General